



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00032188- -UNC-ME#FA

VISTO

La RD-2023-421-E-UNC-DEC#FA mediante la cual se actualizan los valores para las cuotas mensuales desde la correspondiente a julio de 2023 y aquellas adeudadas que no hayan sido canceladas al 30 de junio de 2023 de la carrera de Doctorado en Artes, y

CONSIDERANDO

Que la actualización de los valores para las cuotas mensuales corresponde a partir de la cuota de agosto de 2023 y aquellas adeudadas que no hayan sido canceladas al 31 de julio de 2023 de la carrera de Doctorado en Artes.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Modificar los períodos definidos mediante RD-2023-421-E-UNC-DEC#FA, estableciendo que los valores definidos para las cuotas mensuales sean aplicados desde la cuota correspondiente a agosto de 2023 y en aquellas adeudadas que no hayan sido canceladas al 31 de julio de 2023 en la carrera de Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico y comunicar a la Secretaría de Posgrado. Cumplido, pase a guarda temporal.